

DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	
EXPEDIENTE:	
OBS	

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE MORELOS, ZAPATA, **EMILIANO** MUNICIPAL DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. – - - En la Cabecera Municipal de Emiliano Zapata, Morelos siendo las ocho horas, se reunieron en las oficinas del Ayuntamiento Municipal con domicilio ampliamente conocido, los CC. Integrantes del Honorable Cabildo, el C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, **GONZÁLEZ** DELIA ELSA MUNICIPAL, ENF. **PRESIDENTE** DEMETRIO MONTERO CARLOS JUAN PROFR. SOLÓRZANO, RODRÍGUEZ, ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA, C. ISIDRO GÓMEZ URIBE, C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES, C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA, C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ; a efecto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente orden del día : - - - - - - - - -

2.- Declaración de Quórum Legal. - - - - - -

3.- Presentación y aprobación en su caso del orden del día. - - - - - - - -

4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud del Arquitecto OSCAR ARMENDARIZ GUERRERO, Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para autorizar la ejecución de las obras descritas en el anexo que se acompaña, derivado del subsidio con cargo a las asignaciones previstas en contingencias económicas, contenidas en el anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, sujeto a las disposiciones del ramo general 23, de las provisiones salariales y económicas.- - - -

- - - PRIMERO.-Con el objeto de celebrar su Sesión de Cabildo Extraordinaria previamente convocada, el Presidente Municipal C.P. JOSÉ

FERNANDO AGUILAR PALMA, indica al Secretario Municipal, Profr.



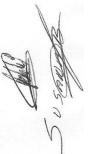
DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	1
EXPEDIENTE:	
OBS	

- - - - TERCERO. Acto seguido el Presidente Municipal C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, solicita al Secretario Municipal dar a conocer el orden del día correspondiente, por lo que se procedió a su lectura y consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

ARMENDARIZ GUERRERO, Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a la ejecución de las obras provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, sujeto a las disposiciones del ramo general 23, de las provisiones salariales y económicas, el Arquitecto OSCAR ARMENDARIZ GUERRERO manifiesta: Dichas obras están autorizadas y son recursos que se solicitaron a partir del año 2015, para su aprobación en un cabildo extraordinario; derivado de un proceso de entrega recepción es el medio por el cual la presente administración se percató de dicho recurso para su autorización y ejecución, recalcando que este recurso se aplique en este año Fiscal 2016, para su materialización a favor del municipio.

En uso de la palabra la Ing. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CÓRDOVA, Regidora de Desarrollo Urbano, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados y Asuntos de la Juventud; comenta que este recurso fue gestionado por la Organización Antorcha Campesina y que son obras que están etiquetadas, se entiende que la Presidenta Olga Castillo quería adjudicarse dicho recurso, ya que al no utilizarse, este recurso se regresaría a la Federación;

regresaria









DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	
EXPEDIENTE:	
OBS	

por lo consiguiente, sería mejor aprovecharlo ya que como gestores se decide quien los ejecuta, se les informa que son recursos federales y la Ing. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CÓRDOVA, Regidora de Desarrollo Urbano, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados y Asuntos de la Juventud hace hincapié sobre la urgencia de este cabildo para su aprobación.

---- ACUERDO-----

- - - Expuesto el presente punto del orden del día de sesión extraordinaria y habiendo escuchado las diferentes opiniones de los miembros del Honorable Cabildo, resaltando la importancia de la incorporación de estas obras y la materialización de las mismas en beneficio de la ciudadanía es que se somete a votación para la aprobación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para quedar de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO
PAVIMENTACIÓN AV. ZAPATA.	GERARDO PÉREZ	\$1,300,000.00
PAVIMENTACIÓN CALLE CANCÚN.	LOMA SUR	\$1,000,000.00
PAVIMENTACIÓN CALLE CLAVELLINOS.	GUADALUPE DE LAS ARENAS.	\$1,200,000,00
PAVIMENTACIÓN CALLE VERACRUZ.	CAPIRI.	\$1,000,000.00
CALLE MARTE. HOGA	AMPLIACIÓN PRO HOGAR	\$500,000.00
	TOTAL	\$5,000.000.00





DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	
EXPEDIENTE:	
OBS	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 09:50 (NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE.- PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO, SECRETARIO MUNICIPAL,

C.P JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO. SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ. REGIDOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ASUNTOS INDÍGENAS,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.



DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	
EXPEDIENTE:	
OBS	and the second s

ARIST

C. ISIDRO GÓMEZ URIBE.
REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓNICO.

PROFR. SUSANÁ BUSTOS ROMERO.
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN,
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL,
PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA.
REGIDORA DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Y DERECHOS HUMANOS.



DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	
EXPEDIENTE:	
OBS	

C. LEANDRÓ DELGADO CHÁVEZ. REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

DOY FE.-

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO. SECRETARIO GENERAL.